

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

15422 *RESOLUCION de 10 de junio de 1991, de la Presidencia del Tribunal Constitucional, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente al concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Letrados al servicio de dicho Tribunal.*

Finalizado el plazo de admisión de instancias previsto en la base segunda de la Resolución de esta Presidencia, de 16 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Letrados al servicio del Tribunal Constitucional, y examinada la documentación remitida por los aspirantes, se hacen públicas las listas de los admitidos y de los excluidos provisionalmente al indicado concurso-oposición, que son las siguientes:

a) *Admitidos*

Castro López, Rosario de Fátima.
Cid Galán, José.
Cutillas Torns, José María.
Chacón Alonso, Manuel.
Diez-Picazo Giménez, Ignacio María.
Fernández Valverde, Rafael.
Fernández Vizcaino, Purificación.
Forcada Jordi, Marcos.
Gallardo Mayo, Pilar.
González González, Pedro Mateo.
López Aguilar, Juan Fernando.
Manteca Valdelande, Víctor Manuel.
Martes Gutiérrez del Alamo, María Luisa.
Martín Merchán, Diego.
Mendiguchía González, María Teresa.
Miguel Buenaposada, María Luisa de.
Mollinedo Chocano, José Joaquín.
Montañés Pardo, Miguel Ángel.
Muñoz Alvarez, María Guadalupe.
Peláez Albendea, Laureano Juan.
Pérez-Olivares Migueláñez, José Ignacio.
Santolaya Machetti, Pablo.
Sedano y Llorente, Jesús.
Valero Jordana, Gregorio.

b) *Excluidos provisionalmente*

Por no figurar en la instancia el compromiso a que se refiere la letra c), de la base primera, de la Resolución indicada de la Presidencia del Tribunal Constitucional, de 16 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 25):

Bravo-Ferrer Delgado, Miguel.
San Segundo Manuel, María Paz.

Se concede a los aspirantes excluidos provisionalmente, al amparo de lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para la subsanación del defecto advertido o impugnación, en su caso, de la exclusión provisional.

Madrid, 10 de junio de 1991.-El Presidente del Tribunal Constitucional,

TOMAS Y VALIENTE

MINISTERIO DE DEFENSA

15423 *RESOLUCION 630/38974/1991, de 10 de junio, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se hacen públicas las listas de admitidos, excluidos temporales y excluidos definitivos, así como lugar y fecha de comienzo de las pruebas selectivas para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación de Grado Medio del Cuerpo General y de Infantería de Marina y Cuerpo de Especialistas de la Armada.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en la base 3.4 de la convocatoria publicada por

Resolución 442/38699/1991 («Boletín Oficial del Estado» número 103 y «Boletín Oficial de Defensa» número 88), se hace pública la misma en los siguientes términos:

Primero.-Las listas provisionales de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como las de excluidos temporalmente y las de excluidos por no cumplir las condiciones de la oposición, fueron publicadas por Resolución 630/08205/1991 («Boletín Oficial de Defensa» número 112, de fecha 10 de junio).

Segundo.-Los aspirantes considerados excluidos temporales y excluidos definitivos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-La primera prueba se realizará en el Colegio de Huérfanos de la Armada (calle Arturo Soria, número 285, Madrid), el día 15 de julio, a las nueve treinta horas.

Cuarto.-La relación de aspirantes excluidos definitivos por no cumplir la condición del apartado 2.6 de la convocatoria es la siguiente:

Apellidos y nombre:

Abeledo Rozados, Alvaro.
Bueno Hernández, José Antonio.
González Yaque, Manuel Jesús,
Luances Muñoz, José Luis.
Martínez Ripoll, Francisco Matías.
Millán Cubero, Francisco Javier.
Quintas Canosa, Juan Laureano.
Rivas Gómez, Manuel.
Verdugo Mora, José.

Madrid, 10 de junio de 1991.-P. D. (Resolución 442/38699/1991), el CA., Director de Enseñanza Naval, José Veiga Calvo.

15424 *RESOLUCION 630/38976/1991, de 10 de junio, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se hacen públicas las listas de admitidos, lugar y fecha de comienzo de las pruebas selectivas por concurso-oposición, para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial de Cuerpos de la Armada.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en la base 3.4 de la convocatoria publicada por Resolución 442/38707/1991 («Boletín Oficial del Estado» número 106 y «Boletín Oficial de Defensa» número 88), se hace pública la misma en los siguientes términos:

a) En el «Boletín Oficial de Defensa» número 112, de fecha 10 de junio de 1991, se publican las listas de aspirantes admitidos.

b) No existe ningún aspirante excluido.

c) La primera prueba dará comienzo en el Cuartel General de la Armada, calle Montalbán, número 2, Madrid, el día 10 de julio, a las nueve treinta horas.

Madrid, 10 de junio de 1991.-P. D. (Resolución 442/38707/1991), el CA., Director de Enseñanza Naval, José Veiga Calvo.

15425 *RESOLUCION 630/38975/1991, de 10 de junio, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se hacen públicas las listas de admitidos, lugar y fecha de comienzo de las pruebas selectivas para la formación de militares de empleo de la categoría de Oficial de la Armada, aptitud Piloto de Aeronaves.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en la base 3.4 de la convocatoria publicada por Resolución 442/38706/1991 («Boletín Oficial del Estado» número 106 y «Boletín Oficial de Defensa» número 88), se hace pública la misma en los siguientes términos:

a) En el «Boletín Oficial de Defensa» número 112, de fecha 10 de junio de 1991, se publican las listas de aspirantes admitidos.

b) No existe ningún aspirante excluido.

c) La primera prueba dará comienzo en el Colegio de Huérfanos de la Armada (CHA), calle Arturo Soria, número 285, Madrid, el día 17 de julio, a las nueve treinta horas.

d) El orden de actuación de los aspirantes en aquellas pruebas que lo requieran será el establecido en la Resolución de Secretaría de Estado